Contrato No:	**PN DIRAF No. 06-3-10083-20.**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE ANTIOQUIA DE LA REGIÓN DE POLICÍA NO. 06, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" – LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA FASE II B DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL ORATORIO, COMEDOR, BLOQUE ADMINISTRATIVO Y EL ACCESO DE LA FASE DOS DEL DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LOTE 2.**
Contratante:	**POLICÍA NACIONAL–DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA "DIRAF"**
Contratista:	**QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.**
Representante Legal:	**Mauricio Vargas Gaitán**
Valor total del contrato:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/L **($ 441.233.411,00), I.V.A. incluido.**
Plazo en ejecución:	Ciento veintiocho **(129)** días.
Fecha de Inicio:	25 de agosto de 2020
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2020
Pólizas:	**Póliza de Garantía Única No. 980-47-994000014206 Anexo 0,** Expedida el 14 de agosto de 2020. **Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 980-994000006647 Anexo 02**, Expedida el 20 de agosto de 2020.
Aseguradora:	**Aseguradora Solidaria de Colombia.**
Registro presupuestal:	Amparado con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 32620 de fecha 17 de abril de 2020, expedidos por el jefe de presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, RECURSO 11
Pagos parciales:	La Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera, cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma: **PAGOS PARCIALES:** se realizarán pagos parciales hasta completar el noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato, sujetos al porcentaje de avance del contrato de obra (hasta completar el 100% del avance físico) que corresponderá al valor ejecutado en el respectivo periodo, los que se tramitarán una vez el supervisor e Interventor hayan suscrito el acta parcial correspondiente y se certifique la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el

corte, de igual manera el supervisor de la interventoría deberá certificar el cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales; las actas deberán presentarse a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes.

Para cada uno de los pagos parciales, se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario, una vez aprobada la siguiente documentación presentada, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), así:

- Factura de venta
- Certificación de pagos parafiscales y seguridad social.
- Y los demás documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera, reprogramará el valor a cancelar, una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

ACTA DE RECIBO FINAL: su valor será del cinco por ciento 5% del valor total del contrato, una vez se certifique por parte de la interventoría que recibió a satisfacción el cien (100%) del valor del contrato de obra.

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de las facturas del acta respectiva, junto con el recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato de la interventoría, con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota: es claro que el valor del contrato de interventoría y su pago, se realizará bajo objetivo ejecutado en el contrato de obra y no por la permanencia de los profesionales o el mayor tiempo de ejecución del contrato de obra en el desarrollo de los ítems con su valor contractual, por tal motivo la única forma de realizar una adición presupuestal al contrato de interventoría, será siempre y cuando se realice alguna adición presupuestal al contrato de obra, el cual justifique la necesidad de tener mayor tiempo en su ejecución, para la realización de las actividades contempladas en la adición.

A los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020) en la carrera 25 con Calle 30 del Barrio Los Almendros dirección del Comando de Distrito y Estación de Policía del Municipio de Caucasia del Departamento de Antioquia, se reunieron el señor **Mauricio Vargas Gaitán** en calidad de Representante Legal de **QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.** y el señor **Nelson Antonio Curtidor Páez** PRO 03, en calidad de Supervisor del contrato por la **POLICÍA NACIONAL – DIRAF**, con el fin de suscribir el Acta de Inicio del contrato de Interventoría.

Se procede a dar inicio a las actividades del contrato que se describen a continuación INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE ANTIOQUIA DE LA REGIÓN DE POLICÍA NO. 06, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" – LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA FASE II B DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL ORATORIO, COMEDOR, BLOQUE ADMINISTRATIVO Y EL ACCESO DE LA FASE DOS DEL DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LOTE 2, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de la consultoría del anexo No. 2 del contrato.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DIA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$ 88,246,682.20	13/08/2020	01/07/2021
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	$ 22,061,670.55	13/08/2020	01/05/2024
Calidad de Servicio	$ 220,616,705.50	31/12/2020	31/12/2024
Predios labores y operaciones	$ 175,560,600.00	13/08/2020	01/05/2021
Daño emergente y lucro cesante	$ 175,560,600.00	13/08/2020	01/05/2021
Perjuicios extrapatrimoniales	$ 175,560,600.00	13/08/2020	01/05/2021
Vehículos Propios y No Propios	$ 175,560,600.00	13/08/2020	01/05/2021
Responsabilidad Civil Patronal	$ 175,560,600.00	13/08/2020	01/05/2021
Contratistas y Subcontratistas	$ 175,560,600.00	13/08/2020	01/05/2021

Nota: La interventoría realizará el seguimiento y verificación del proceso de construcción una vez se encuentren aprobadas las pólizas del contratista de obra y se firme el acta de inicio Interventoría - Obra

Se firma la presente acta en el municipio de Caucasia, Departamento de Antioquia, a los veinticinco (25) del mes de agosto de dos mil veinte (2020), por los que en ella intervienen:

MAURICIO VARGAS GAITÁN
Representante Legal **QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.**
INTERVENTORIA

PRO-03 ARQUITECTO NELSON ANTONIO CURTIDOR PÁEZ
Supervisor Contrato Interventoria
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS – DIRAF